

Buenos días,

Siendo las 8,17 h. del 29 de septiembre de 2025 comenzamos el acto del sorteo.

La concejalía de Política Social, Mayores y Deporte del Ayuntamiento de Arroyomolinos ha abierto el plazo de inscripción para las actividades anuales de Mayores para el curso 2025/2026 el día 22 de septiembre, cerrándose el día 26 de dicho mes.

Las solicitudes de inscripción se han realizado presencialmente por los interesados en el Centro de Mayores, registrándose un total de **361** solicitudes, recogiendo cada una de ellas un máximo posible de hasta 3 actividades con orden de prioridad con los números 1,2 y 3.

A cada instancia presentada, en el momento del registro, se le ha asignado un número a los efectos del sorteo que se va a celebrar en breves instantes, según el orden temporal de presentación, dato que es conocido por los interesados y que consta en la solicitud registrada de cada solicitante.

El sorteo se va a realizar de manera telemática mediante una aplicación gratuita bajada de internet de “Generador de números aleatorios sin repetición”, y lo realizamos entre dos funcionarias municipales, para dar fe y transparencia del mismo.

Realizaremos un sorteo por cada actividad que haya superado el número de solicitudes al de plazas. Una vez salido el número agraciado, las plazas se irán asignando a partir de dicho número y sus consecutivos hasta completar el número máximo de plazas disponibles en esa actividad, según el orden de prioridad escrito por el solicitante en la inscripción, empezando por los 1, continuando por los 2, y acabando por los 3, tal y como reflejan las normas de inscripción entregadas junto a la solicitud.

Cubierto el número de plazas, los números consecutivos siguientes formarán las distintas listas de espera.

Los listados de cada actividad con las personas que han obtenido plaza, así como las listas de espera formada por quienes no la han obtenido, se publicarán a lo largo de la semana del 29 de septiembre al 3 de octubre en el Centro de Mayores, y por Telegram, con el número de inscripción, las iniciales del solicitante y su número de tarjeta, todo ello según establece la protección de datos.

Aquellos que no han realizado la inscripción los días habilitados para ello, podrán inscribirse a las actividades a partir del 20 de octubre, adjudicándose las plazas vacantes por orden de inscripción y si están ya cubiertas, por la lista de espera.

Una vez analizadas el total de las 361 inscripciones recibidas, el número de plazas de las actividades, así como aquellas que han superado la cantidad ofertada y que requieren la realización del sorteo son:



ACTIVIDAD	Nº PLAZAS OFERTADAS	Nº SOLICITUDES (CONTANDO CON LA OPCION 1,2 Y 3)
PILATES GRUPO 1	30	26 NO SORTEO
PILATES GRUPO 2	30	59
PILATES GRUPO 3	30	87
PILATES GRUPO 4	30	70
INICIO AL PILATES	30	28 NO SORTEO
PILATES SUAVE	15	41
GERONTOGIMNASIA GRUPO 1	25	34
GERONTOGIMNASIA GRUPO 2	25	48
YOGA GRUPO 1	20	41
YOGA GRUPO 2	20	34
BAILE GRUPO 1 INICIACIÓN	24	31
BAILE GRUPO 2	24	33
BAILE GRUPO 3	24	28
MARCHA NÓRDICA GRUPO 1	20	9 NO SORTEO
MARCHA NORDICA GRUPO 2	20	20 NO SORTEO
CAMINATAS	15	21
MEMORIA GRUPO 1	20	22
MEMORIA GRUPO 2	20	35
MEMORIA GRUPO 3	20	22
INFORMATICA Y USO DEL MOVIL	20	55
HISTORIA	20	41
INGLÉS	20	34
TEATRO	15	19